



## **EQUIPACIÓN BÁSICA PARA LA REALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍA FORENSE DE LOS ESPACIOS CONTAMINADOS DE TUS INVESTIGACIONES**

### **CÁMARA**

Para la realización de fotografía forense es recomendable el empleo de cámaras fotográficas de buena calidad de imagen. Nos centraremos en el empleo de teléfonos móviles. Sigue las indicaciones de la sección “Cámara” para mayor información sobre el empleo y la configuración de este tipo de cámaras.

### **LENTE GRAN ANGULAR / LENTE MACRO**

En ocasiones necesitaremos emplear lentes externas a la propia cámara. Las lentes gran angular amplían el campo de visión de nuestra cámara en situaciones de espacio reducido. Las lentes macro permiten realizar fotografías de elementos pequeños a muy corta distancia. Existen lentes combinadas macro / angular a precios muy asequibles.



## **POLARIZADOR**

El polarizador es un tipo de filtro que sirve para eliminar reflejos de la escena. Es de gran utilidad en escenas con alta luminosidad y muchos reflejos. Se recomienda su empleo siempre que el agua esté presente en la zona para facilitar el fotografiado de los objetos sumergidos.



## **LUZ CONTÍNUA EXTERNA**

Dadas las circunstancias variables de los diferentes espacios que investigamos, es necesario llevar siempre con nosotras, al menos, una fuente de iluminación externa a nuestra cámara. Permitirá la iluminación correcta de los objetos y escenas fotografiadas.



## **DIFUSOR BLANCO**

En ocasiones la luz de los focos o linternas que empleamos es demasiado dura, generando sombras muy oscuras en la imagen. Para evitarlo emplearemos un

difusor de luz que puede ser un pañuelo o papel blanco colocado entre la luz y el objeto iluminado de manera que la luz se difumine al atravesar el filtro y haciendo que las sombras no sean tan oscuras y marcadas.

## **TRÍPODE**

La realización de fotografía forense requiere precisión y mejora de las condiciones de iluminación de las escenas; por ello en ocasiones el empleo de un trípode nos permitirá una mayor precisión en los encuadres así como tiempo de exposición más largos. También puede ser muy útil como soporte de las fuentes de iluminación portátiles que dispongamos para iluminar la escena.

## **MEMORIA Y BATERÍA SUFICIENTES**

Recomendable disponer de, al menos, dos dispositivos de almacenamiento independientes con suficiente espacio para la realización de las fotografías. Comprueba el estado de las tarjetas de memoria antes de dirigirte a la escena. Comprueba también el estado de las baterías de los diferentes dispositivos. Un powerbank externo para recargar los equipos es recomendable si la jornada de trabajo se alarga.

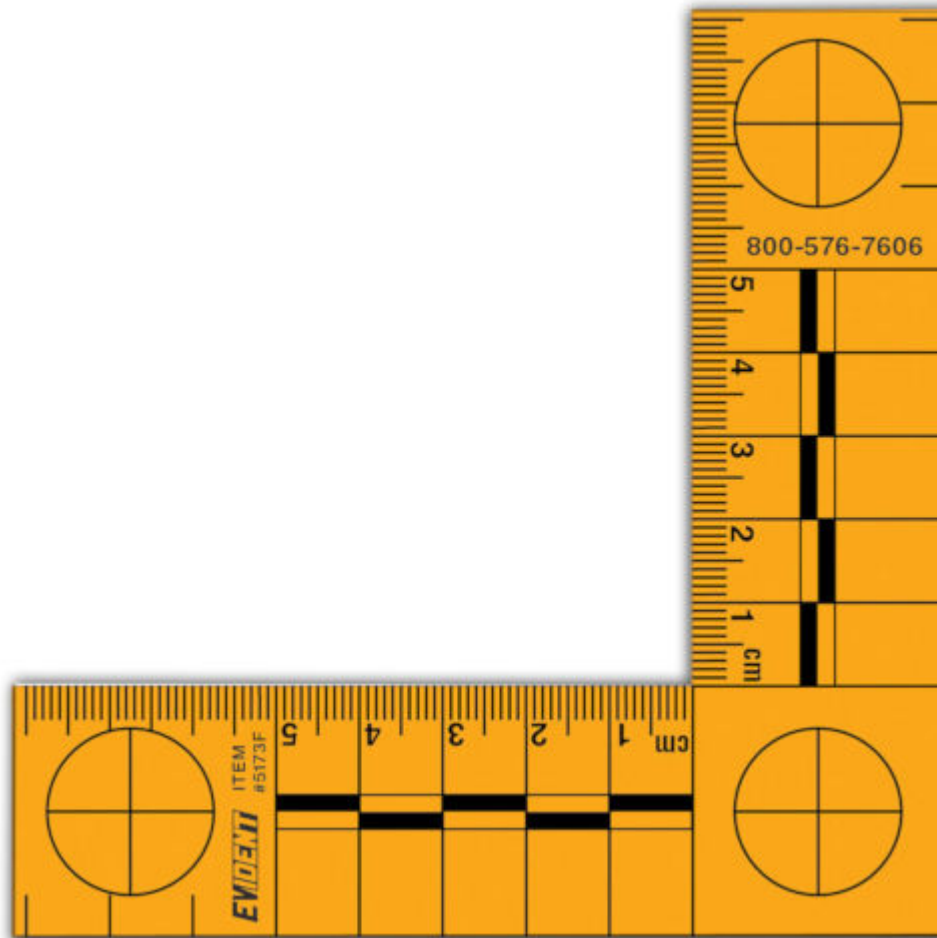
## **LIBRETA Y BOLÍGRAFO**

Si empleamos nuestro teléfono móvil como cámara fotográfica necesitaremos una libreta y un bolígrafo para anotaciones de campo. Es recomendable emplear herramientas que no impliquen el uso del teléfono y reservarlo para usar sus capacidades más relevantes como la cámara. Es decir, notas en una libreta, consulta de la hora en un reloj de pulsera... Ahorraremos batería y optimizaremos el uso del teléfono.

## **TESTIGO MÉTRICO: ESCALAS DE REFERENCIA, CINTA**

## MÉTRICA Y ANGULADORES

Para la realización de fotografía forense es importante que las imágenes cuenten con un sistema de referencia de tamaño y ángulo: el conocido como testigo métrico. El equipo de fotografía forense debe contar con regla, cinta métrica y anguladora.



## MARCADORAS NUMERICAS Y DE DIRECCIÓN

En ocasiones es necesario indicar en las fotografías la presencia de diferentes objetos. Para ello se emplean marcadores numéricos para indicar la posición de los objetos / manchas y marcadores de dirección para indicar la dirección y el sentido de los objetos / manchas presentes en la escena.



**IMVEC.tech - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS**